

REFORMA

EL NORTE

MURAL

Confirma S&P calificación crediticia a México

Monterrey, México(06 julio 2022).- S&P Global Ratings confirmó hoy sus **calificaciones crediticias soberanas de largo plazo de México** en moneda extranjera de "BBB" y en moneda local de "BBB+", reflejando la expectativa de que prevalecerá un manejo macroeconómico cauteloso durante los próximos dos años, a pesar de un contexto mundial más complejo.

"Dada la etapa en que se encuentra el ciclo político y la **polarización en el Congreso**, no esperamos que se aprueben iniciativas constitucionales que presionen el entorno de negocios.

"Por consiguiente, revisamos la perspectiva de las calificaciones soberanas de México a estable de negativa, y confirmamos nuestras calificaciones en moneda extranjera de largo plazo de 'BBB' y en moneda local de 'BBB+'".

La agencia mencionó que "a pesar de las presiones sobre la inflación y el crecimiento, en medio de shocks de precios internacionales y el creciente riesgo de recesión en Estados Unidos, esperamos que continúe la ejecución cautelosa de las políticas fiscales y monetarias de México durante lo que resta del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y que el índice de deuda neta del gobierno general del país se mantenga estable".

La calificadora también confirmó la nota crediticia de corto plazo en escala global de "A-2".

Aunque S&P Global indicó que retrocesos inesperados en la gestión macroeconómica o en el diálogo entre los socios del T-MEC sobre el fortalecimiento de la resiliencia de la cadena de suministro y los vínculos transfronterizos, podrían debilitar la inversión y la confianza de los inversionistas, lo cual llevaría a una baja de las calificaciones en los siguientes dos años.

Niveles más altos de deuda del gobierno general y de déficits aumentarían los riesgos fiscales asociados con cualquier apoyo extraordinario necesario para las empresas estatales, Pemex y CFE, y también podrían derivar en una baja de las calificaciones soberanas.

Hora de publicación: 12:18 hrs.